

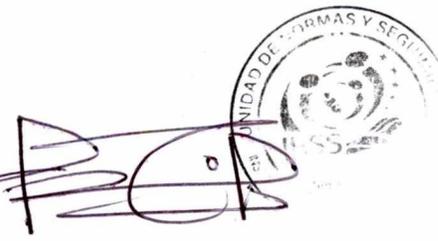
MEMORANDO
UNYS No.275-2021

PARA: **ABG. CARLOS ROBERTO ORTEGA**
Secretario General IHSS

DE: **ABG. ROXANA MEDINA**
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento

ASUNTO: **REGLAMENTOS COVID-19**

FECHA: **4 de febrero de 2021**



En atención a la solicitud de información recibida en fecha 1 de septiembre de 2020, mismo que refiere la necesidad de actualización del Portal de EMERGENCIA COVID-19 del IHSS en lo relativo a la sección de REGLAMENTOS de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IAIP.

En tal sentido es preciso indicarle que a través de la Comisión Interventora no han sido emitidos REGLAMENTOS en relación de la emergencia nacional COVID-19, correspondiente a la semana del 28 de enero al 4 de febrero de 2021.

De igual manera fue requerido a la Dirección Médica Nacional certificar si en el ámbito de sus funciones así como responsable del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, quien a nivel interno de su régimen y de acuerdo a lo certificado en Memorando No.603-RSAS-IHSS-2021 de fecha 4 de febrero de 2021 que esa Dirección Médica Nacional no ha emitido reglamento en cuanto a la emergencia sanitaria nacional.

En consecuencia se remite para su publicación la certificación del memorando antes descrito.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,

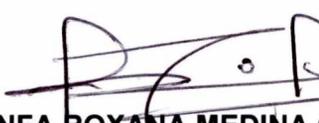
cc: Comisión Interventora
Archivo



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica que no han sido emitidos Reglamentos ni acuerdos por la Comisión Interventora en relación de la emergencia nacional COVID-19, de igual manera certifica el **MEMORANDO No.603-RSAS-IHSS-2021** de fecha cuatro de febrero de dos mil veintiuno emitido por la Directora Médica Nacional, que literalmente indica lo siguiente: “En respuesta al memorando UNYS No.271/2021, por este medio se le informa, que esta Dirección Médica Nacional no ha emitido ningún Reglamento durante la semana del 28 de enero al 4 de febrero del 2021, en relación a la Emergencia Sanitaria COVID-19.”

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.


NINFA ROXANA MEDINA CASTRO

Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No. 797/24-11-2015



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO N° 603-RSAS-IHSS-2021.

**PARA: ABOG. NINFA ROXANA MEDINA
JEFE UNIDAD DE NORMAS Y SEGUIMIENTO**

**DE: DRA. BESSY ALVARADO
GERENTE REGIMEN DE SEGURO DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

ASUNTO: RESPUESTA A MEMO UNYS No. 271/2021

FECHA: 4 DE FEBRERO DEL 2021



En respuesta al memorando UNYS No. 271-2021, por este medio se le informa, que esta Dirección Medica Nacional no ha emitido ningún Reglamentos durante la semana del 28 de enero al 4 de febrero del 2021, en relación a la Emergencia Sanitaria COVID-19.

Atentamente.

cc: Archivo
cc: crono
BA/IYA

UNIDAD DE NORMAS Y SEGUIMIENTO	
	
04 FEB 2021	
Recibido por	<i>Clara Costa</i>
Hora	<i>11:30 AM</i>

Dirección Médica Nacional, Noveno piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-2620

www.ihss.hn